



**Gobierno
de Chile**

REPORTE INDICADORES DE RESULTADOS

PROGRAMAS:

- FORMACIÓN EN INGLÉS**
- ZONA OPORTUNIDADES**
- ALTA TECNOLOGÍA**
- TODO CHILE**

GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL

02/09/2011

Unidad de Monitoreo y Evaluación
Gerencia de Estrategia y Estudio
CORFO

El presente documento sistematiza la información los del Programa de Formación en Inglés para profesionales y técnicos de la Industria de Servicios Globales y para profesionales, técnicos y trabajadores de la industria del turismo, así como los programas de Zonas de Oportunidades, Alta tecnología, y Todo Chile, presentando los indicadores de resultados definidos para su evaluación.

La información fuente fue proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Empresarial con las rendiciones obtenidas en los años 2008, 2009, y 2010 para el Programa de Formación en Inglés; y para los años 2009, 2010 y 2011 para los otros tres programas.

Contenido

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INGLÉS	2
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Resultados.....	3
A. Distribución por concurso y región, becarios matriculados.....	3
B. Superación promedio examen TOEIC para beneficiarios graduados.....	3
2. SUBSIDIO A LA INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS EN ZONAS DE OPORTUNIDADES	4
2.1 Antecedentes.....	4
2.2 Resultados.....	5
A. Inversión Materializada 2009-2011(en miles de dólares).....	5
B. Empleos Generados 2009-2011.....	5
3. SUBSIDIO A LA INVERSIÓN EN ALTA TECNOLOGÍA	6
3.1 Antecedentes.....	6
3.2 Resultados.....	7
A. Inversión Materializada y Empleo Generado 2009-2011 (Miles de dólares).....	7
4. PROGRAMA TODO CHILE	8
4.1 Antecedentes.....	8
4.2 Resultados.....	9
A. Inversión Materializada 2009-2011 (Miles de dólares).....	9
B. Empleos Generados 2009-2011.....	9

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INGLÉS

1.1 Antecedentes

El Programa de Formación en Inglés para profesionales y técnicos de la Industria de Servicios Globales y para profesionales, técnicos y trabajadores de la industria del turismo, es un programa que busca fortalecer el capital humano del país mediante el cierre de brechas de competencias laborales críticas, como el inglés, en sectores productivos que dependen del capital humano, como son los servicios globales y el turismo.

Pueden postular profesionales y técnicos de nivel superior que puedan emplearse en la industria de servicios globales (esto es: con nivel de dominio del inglés intermedio y formación en áreas de ingeniería, tecnología, administración, negocios, audiovisual y arquitectura) y trabajadores del sector turismo. Pueden estar activos, cesantes o ser estudiantes de último año de carreras de las áreas del conocimiento priorizadas.

Se busca mediante este programa que los participantes alcancen un nivel Intermedio Alto de dominio del idioma inglés, “Habilidad Laboral Intermedia” en la escala TOEIC, que corresponde al mínimo requerido para ser contratados por las empresas que compiten a nivel global.

El Concurso de Servicios Globales cubre el 75% del costo total del curso, por un monto equivalente a \$750.000. Por su parte, el Concurso de Turismo de Intereses Especiales cofinancia el 85% del costo total del curso, equivalente a \$425.000.

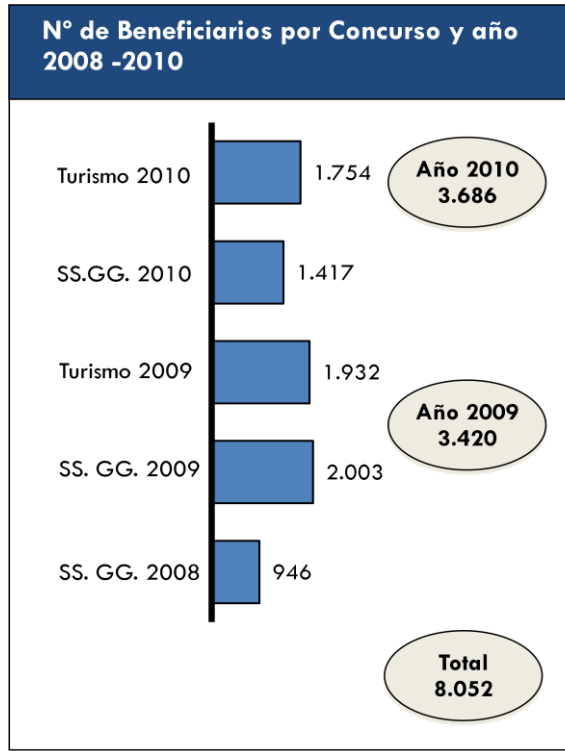
La convocatoria es a través de concurso público abierto online, y los preseleccionados son llamados a rendir un test de inglés. Los cursos se ejecutan en un periodo de 4 meses, pero todos los procesos involucrados tienen una duración de 11 meses.

A continuación se presentan los indicadores de resultados de las becas otorgadas entre los años 2008 y 2010. La muestra que se analiza corresponde 8.052 becas de inglés otorgadas a través de los concursos de Servicios Globales de los años 2008, 2009 y 2010, y de los concursos de Turismo de Intereses Especiales otorgados durante los años 2009 y 2010. Se analiza la superación del TOEIC sobre la base de alumnos que finalizaron el programa (rindieron el test final), que corresponde a 7.156 beneficiarios.

1.2 Resultados

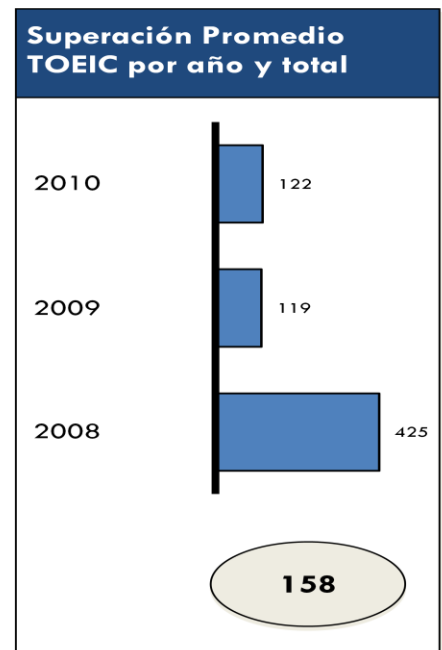
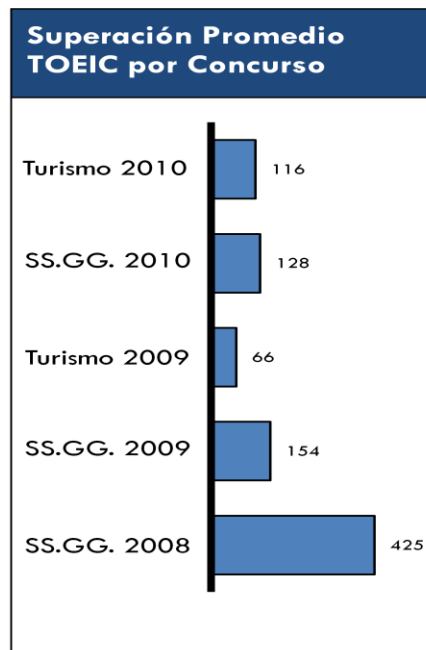
A. Distribución por concurso y región, becarios matriculados

REGIÓN	N° DE BECARIOS
I	130
II	99
III	111
IV	249
V	1.023
VI	128
VII	120
VIII	487
IX	256
X	238
XI	48
XII	170
XIV	201
XV	74
RM	4.718
TOTAL	8.052



B. Superación promedio examen TOEIC para beneficiarios graduados.

Beneficiarios Graduados



2. SUBSIDIO A LA INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS EN ZONAS DE OPORTUNIDADES

2.1 Antecedentes

El Programa de Apoyo a la Inversión en Zonas de Oportunidades consiste en subsidios que apoyan la inversión privada en zonas extremas o rezagadas, a través de la entrega de incentivos para la evaluación y promoción de oportunidades de inversión, e instalación de empresas, facilitando además la creación de nuevos puestos de trabajo. Se otorga subsidios para apoyar la materialización de inversiones productivas y de servicios, con potencial de generación de externalidades positivas, en zonas extremas del país o en zonas con bajo desempeño económico, las que se denominarán “Zonas de Oportunidades”.

Se considerarán zonas extremas del país a la Región de Arica y Parinacota, a la Provincia de Palena de la Región de Los Lagos, a la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y a la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Se considerarán como zonas con bajo desempeño económico, aquellas provincias que adquieran esa calificación en virtud de su ubicación relativa en una matriz de prelación, derivada de una metodología de evaluación de zonas, elaborada periódicamente por la Gerencia de Estrategia y Estudios de CORFO, en base a un conjunto de indicadores socioeconómicos tales como, pobreza, desempleo, crecimiento económico y otros, de las diferentes provincias del país. Actualmente se considera como zonas de rezago productivo las regiones de la Araucanía, del Biobío, del Maule, de O’Higgins (Provincia de Colchagua), y de Valparaíso (Provincias de Valparaíso y San Antonio, y Comunas de Quilpué y Villa Alemana).

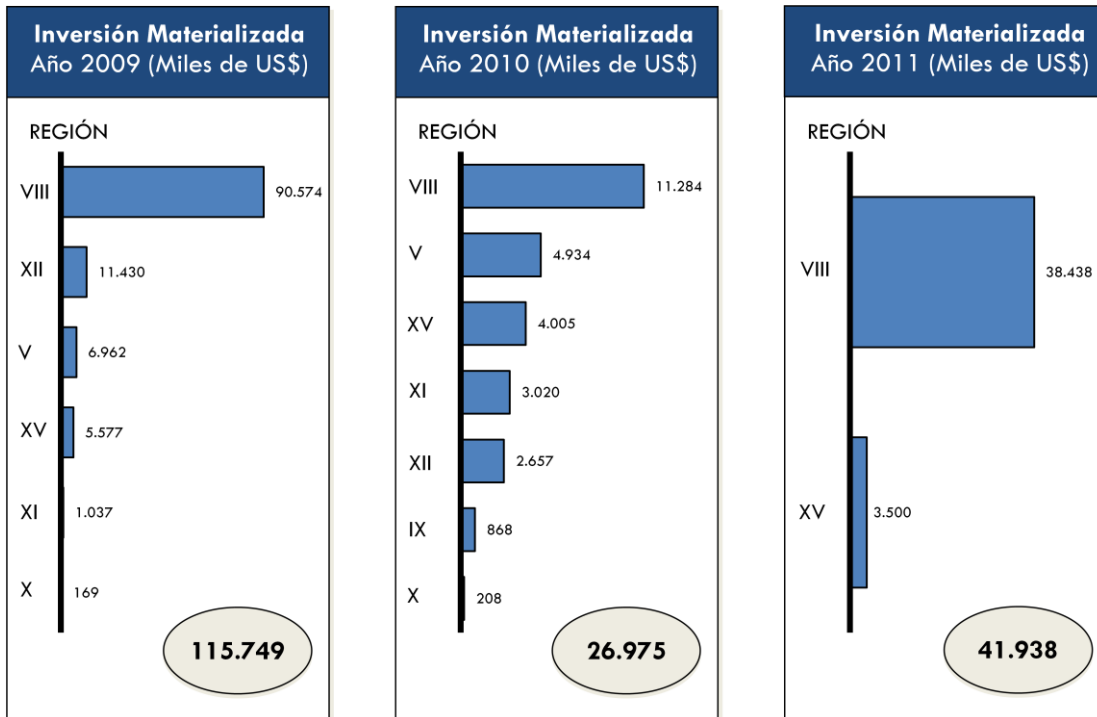
Subsidia la materialización de inversiones en activos fijos originadas por el proyecto de inversión, lo que incluye compra de terrenos, urbanización de terrenos, construcción de infraestructura industrial, equipamiento tecnológico, entre otras. El monto del subsidio no podrá exceder del 50% de la inversión en activos fijos inmovilizados, con un tope máximo por empresa de US\$100.000.

Pueden postular empresas privadas, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; que desarrollen nuevos proyectos de inversión o ampliación sustancial de los ya existentes, localizados en las Zonas Extremas o de Rezago Productivo, y que contemplen una inversión de al menos US\$25.000.

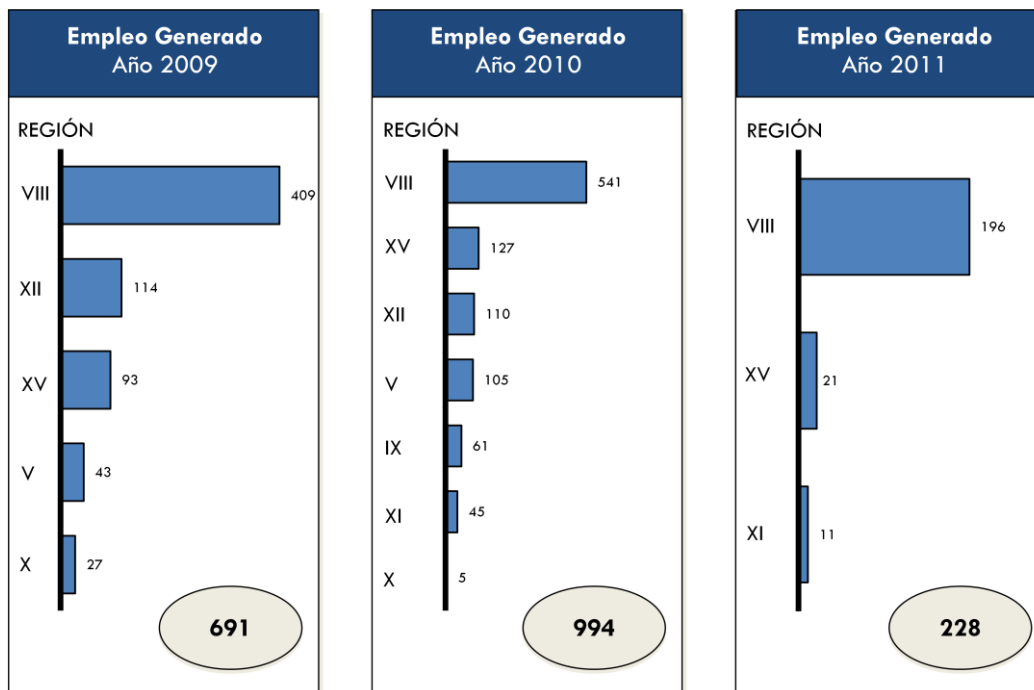
A continuación se analizan los resultados obtenidos para los años 2009, 2010 y 2011 en cuanto a la inversión materializada y el empleo generado asociado a los proyectos financiados por CORFO en cada una de las regiones del país.

2.2 Resultados

A. Inversión Materializada 2009-2011(en miles de dólares)



B. Empleos Generados 2009-2011.



3. SUBSIDIO A LA INVERSIÓN EN ALTA TECNOLOGÍA

3.1 Antecedentes

El Subsidio a la Inversión en Activos Fijos Inmovilizados de Alta Tecnología es un subsidio que apoya la materialización de inversiones en activos fijos inmovilizados, preferentemente en parques o condominios tecnológicos, originadas por el proyecto de inversión. Subsidia proyectos de inversión de alta tecnología, entendiéndose por ellos, los que favorezcan en forma intensiva el desarrollo y/o uso de nuevas tecnologías en los campos de las tecnologías de información y comunicaciones, biotecnología, nuevos materiales, electrónica e ingeniería de procesos. También son elegibles los proyectos que apliquen nuevas técnicas de producción en la elaboración y agregación de valor a la industria de recursos naturales en el país.

Estos proyectos podrán ser desarrollados en diversos sectores y/o áreas productivas como el financiero, transporte, bienes de consumo, energía, telecomunicaciones y retail, cluster productivos del sector minería, acuicultura, fruticultura, agroindustria e industria del vino; e industrias tecnológicas (TICs, tecnologías médicas, biotecnología, microelectrónica, entre otras).

Son áreas susceptibles de inversión los centros de atención a clientes; de servicios compartidos; de reparación, ensamblaje, distribución y logística, de tecnologías de la información y desarrollo de software, de integración y desarrollo tecnológico; de investigación tecnológica; de ensayos clínicos y knowledge centers.

Pueden postular:

- a) Empresas extranjeras que pretendan ejecutar proyectos de inversión de alta tecnología en cualquiera de las regiones del país y que contemplen una inversión igual o superior a US\$ 500.000.
- b) Entidades tecnológicas extranjeras constituidas en el exterior o constituidas legalmente en Chile como persona jurídica, que pretendan ejecutar proyectos de inversión de alta tecnología en cualquiera de las regiones del país y que contemplen una inversión igual o superior a US\$ 500.000.
- c) Excepcionalmente, pueden postular centros, entidades o instituciones tecnológicas nacionales, con personalidad jurídica propia, en la medida que concurren con una empresa o entidad tecnológica extranjera, bajo una modalidad asociativa (convenios de colaboración, asociatividad, coejecución y otros similares) para ejecutar en forma conjunta un proyecto. Para esta modalidad de postulación, el monto de inversión del proyecto podrá ser inferior a US\$ 500.000.
- d) Empresas nacionales. Sólo respecto de proyectos a ejecutarse en la Provincia de Valparaíso, V Región que pretendan ejecutar proyectos de inversión de alta tecnología y que contemplen una inversión igual o superior a US\$ 1.000.000.

Subsidia la compra de activos críticos y/o tecnológicos; en proyectos de inversión de Alta Tecnología que favorezcan en forma intensiva el desarrollo y/o uso de nuevas tecnologías en los campos de las TICs, biotecnología, nuevos materiales, electrónica e ingeniería de procesos. También son elegibles proyectos que apliquen nuevas técnicas de producción en la elaboración y agregación de valor a la industria de recursos naturales en el país.

El monto del subsidio no podrá ser superior al 40% de la inversión en activos críticos y/o tecnológicos con un tope máximo de US\$2.000.000 para las empresas extranjeras, y de US\$ 500.000 para las empresas nacionales que postulen a través de la Dirección Regional de Corfo en Valparaíso.

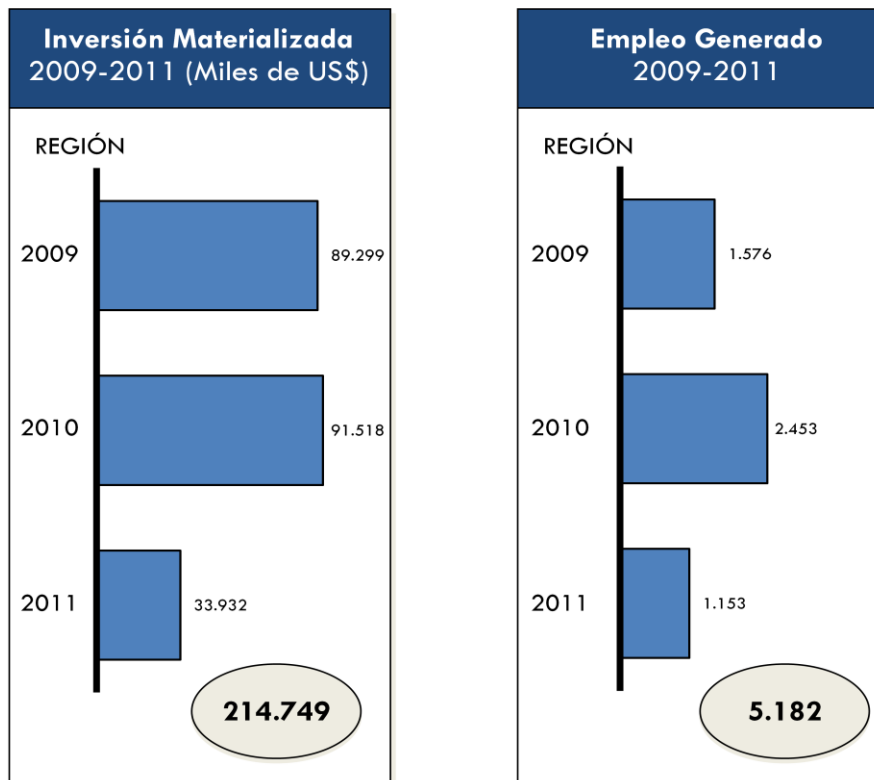
Sin perjuicio del monto máximo de subsidio establecido reglamentariamente, los subsidios otorgados son determinados caso a caso en función de la evaluación particular de cada proyecto, no excediendo un monto superior al 15% de los recursos comprometidos por la empresa durante los dos primeros años del proyecto en su plan de inversión.

Se puede postular durante todo el año mediante un proceso de postulación permanente (ventanilla abierta).

A continuación se analizan los resultados obtenidos para los años 2009, 2010 y 2011 en cuanto a la inversión materializada y el empleo generado asociado a los proyectos financiados por CORFO. La totalidad de esta inversión y empleo se generan en la región Metropolitana de Santiago (XIII).

3.2 Resultados

A. Inversión Materializada y Empleo Generado 2009-2011 (Miles de dólares)



Nota: La totalidad de esta inversión y empleo se generan en la región Metropolitana de Santiago (XIII).

4. PROGRAMA TODO CHILE

4.1 Antecedentes

El Subsidio a Estudios y/o Asesorías Especializadas en la Etapa de Preinversión en Regiones (Programa Todo Chile) consiste en un subsidio de cofinanciamiento no reembolsable, destinado a cubrir parte de los costos de estudios o asesorías especializadas destinadas a evaluar la factibilidad de una inversión.

Pueden postular empresas privadas, sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que pretendan desarrollar proyectos de inversión en diversas regiones del país, con exclusión de la Región Metropolitana. Se entenderá por empresas privadas aquellas constituidas por personas naturales o jurídicas del sector privado, y aquellas en las cuales exista una participación de empresas o entidades públicas que en total no superen el 40% de su capital.

Este Programa financia proyectos de inversión de carácter productivo por montos iguales o superiores a US\$ 400.000 cuando se trate de proyectos nuevos. Para proyectos de expansión que hayan cumplido satisfactoriamente la fase inicial de inversión, por montos iguales o superiores a US\$ 250.000.

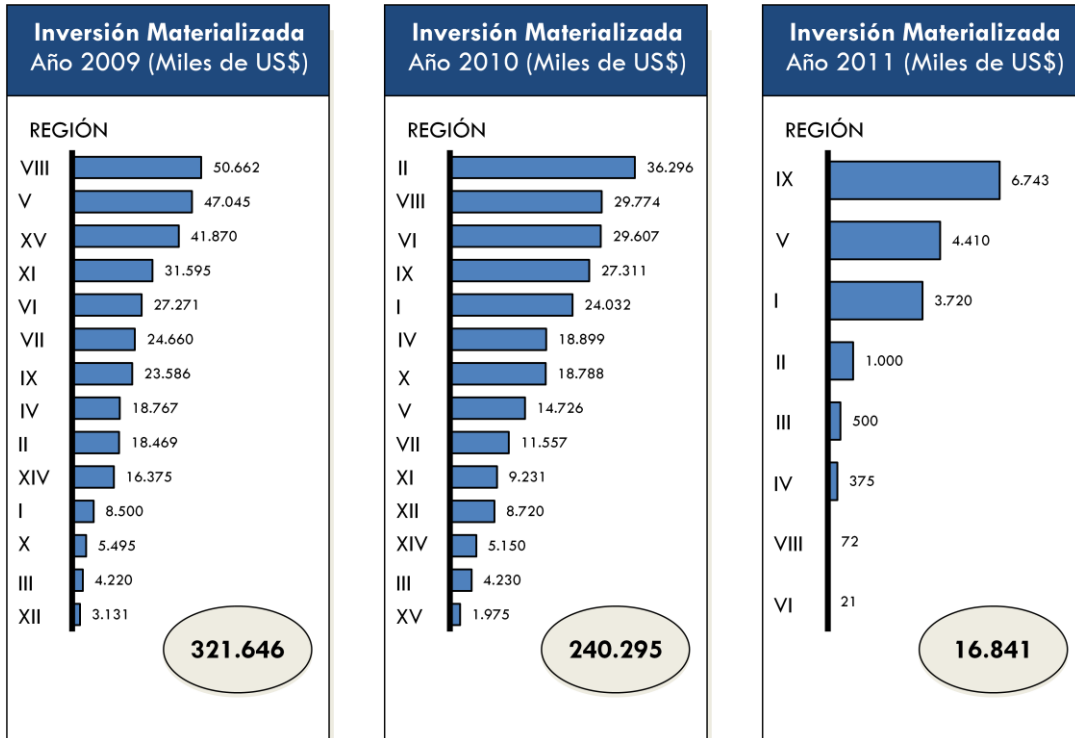
El Programa subsidia estudios de preinversión destinados a determinar la prefactibilidad y la factibilidad de una futura inversión, y otros estudios necesarios para la materialización de una determinada inversión, tales como estudios de declaración de impacto ambiental, estudios de mecánica de suelo, de ingeniería entre otros; y asesorías especializadas en la etapa de preinversión necesarias para materializar el proyecto de inversión.

Otorga un cofinanciamiento de hasta un 50% del costo total del estudio o asesoría. El monto máximo que entrega es de hasta un 2% del valor estimado de la inversión, con un tope máximo de US\$ 60.000.- por proyecto. Se puede postular al cofinanciamiento de estudios de preinversión durante todo el año mediante un proceso de postulación permanente (ventanilla abierta).

A continuación se analizan los resultados obtenidos para los años 2009, 2010 y 2011 en cuanto a la inversión materializada y el empleo generado asociado a los proyectos financiados por CORFO en cada una de las regiones del país, con excepción de la Región Metropolitana de Santiago que es excluida por este instrumento.

4.2 Resultados

A. Inversión Materializada 2009-2011 (Miles de dólares)



B. Empleos Generados 2009-2011.

